**El suplicio de ser  haitiano o descendiente de haitianos en República Dominicana**

Dos países hermanos,  afros descendientes  con una mezcla de la inmensa cantidad de esclavos traídos por los reinos de Francia, España y los corsarios holandeses y anglos durante cinco siglos.  Dos países que comparten una isla en medio del mar, con el mismo tejido social y con la mínima diferencia del idioma: en República Dominicana se habla el castellano  y en Haití el creole.

Ambos países empobrecidos,  invadidos, asaltados y dominados por mafias que han tomado los gobiernos durante décadas. Oligarquías que reproducen el odio, el racismo y la exclusión a su conveniencia. Que esclavizan y expulsan.

No hay mucha diferencia cultural entre Haití y República Dominicana, tampoco de explotación pues en ambos países como en el resto de América Latina las dictaduras se han hecho presentes durante décadas, cortando el desarrollo de los pueblos y obligándolos  a la miseria y a las migraciones forzadas.

República Dominicana y Haití comparten el mismo gusto por la comida y la música caribeña, como (Cuba y Puerto Rico) el color de piel y la raíz africana, tal vez siendo un poco más oscuros los haitianos, tonalidad que les crea enorme conflicto al pisar tierra dominicana pues son discriminados por las autoridades  gubernamentales, policiales y  la sociedad en general. Como sucede con los africanos en Europa y los latinos en Estados Unidos.

Es duro migrar hacia República Dominicana en esas condiciones, país hermano, hijo  de la misma matriz.  Aunque no es nueva la migración de haitianos hacia el país vecino y tampoco los conflictos políticos entre ambas naciones; porque  una discriminación sistemática establecida desde el gobierno del dictador Trujillo menosprecia a todo haitiano y lo cataloga como haragán, ladrón, sucio e ignorante.  Táctica que lo benefició durante décadas, (y beneficia hasta la fecha a las oligarquías) no suficiente se propuso cortar de raíz con la migración haitiana  y realizó una limpia por el territorio fronterizo en la que también se perdieron vidas de dominicanos pobres,  de piel oscura.

Fue en 1937 cuando ordenó la Masacre del Perejil, mandando  a matar a 30 mil haitianos entre hombres, mujeres, niños y niñas que vivían en pobreza extrema y  con trabajos poco remunerados,  prácticamente en condición de esclavitud.  Migración a la que él llamó el “problema haitiano” y consideró una “invasión” que suponía un eminente peligro para República Dominicana en el factor sociopolítico y cultural.

Fuerzas militares y policiales  se dedicaron a ir casa por casa pidiéndoles pronunciar la palabra perejil, que los haitianos en su poco español (pues hablan creole) no sabían pronunciar muy bien  y eso los evidenciaba,  y así fue como  los masacraron con machetes, hachas , chuchillos, palos y pistolas; los cuerpos fueron lanzados al río Dajabón de 55 kilómetros que separa a Haití de República Dominicana desde el año 1976. A partir de esa  masacre y la sangre que lo tiñó lo llaman río Masacre.

Aunque pareciera que aquello quedó en el pasado, que es parte de la historia  y que se aprendió de ésta, la desmemoria el clasismo y el racismo  lo repite con diferentes métodos pero con el mismo fin: expulsar a los haitianos de República Dominicana.  Dos consignas prevalecen: “el tema haitiano y la invasión”.  Mismas que son utilizadas estratégicamente cuando los gobiernos han querido desviar la atención y algo grande se cocina debajo de la mesa.

Los haitianos son utilizados como carne de cañón y los exponen como la peste que ha tomado a República Dominicana.  El tema de la ilegalidad, como la denominan las fascistas, que buscan convertir al ser humano pobre  y sin derechos  en un objeto explotable y desechable.  El sueño de Trujillo y de muchos presidentes que vinieron después de él, se ha hecho realidad en el 2013.

Con la sentencia 168-13   el Tribunal Constitucional de República Dominicana  dictaminó que los niños nacidos en el país de personas que  no son ciudadanas no pueden ser considerados dominicanos porque sus papás eran migrantes en tránsito.  Esta decisión retroactiva dejó sin status legal a personas que las convirtió  prácticamente en  apátridas.  Es una segregación, un Apartheid.

Fue una puñalada por la espalda a miles de migrantes haitianos que llegaron en 1949 como braceros a trabajar en el corte de caña de azúcar, en un programa autorizado por ambos gobiernos.  (Justo como el Programa Bracero entre Estados Unidos y México, que Estados Unidos después de utilizar la mano de obra de estas personas las deportó y no pagó derecho laboral alguno ni mucho menos les dio la residencia como prometieron.)

La medida se aplica a todas las personas nacidas en el país desde el año 1929 al 2013. Es decir, el Estado le quitó nacionalidad a 4 generaciones de personas que durante 8 décadas fueron registradas como dominicanas lo cual quita los derechos fundamentales  tales como: el derecho a la personalidad, al nombre, a la nacionalidad, a la familia y al trabajo.

Sin duda es  un golpe contra la inmigración haitiana pues en República Dominicana se calcula que viven de 700 mil a un millón de haitianos de forma indocumentada y convierte a los dominicanos hijos de haitianos en ciudadanos de segunda categoría y representa el abuso y la explotación gubernamental al frenar su acceso: a la educación, a trabajos dignos y formales, a beneficios de la seguridad social y al sistema de justicia. Esto viene a ser un complemento del genocidio cometido por Trujillo, sin duda alguna.

La reacción inmediata de organismos internacionales en Derechos Humanos hizo que el gobierno en el 2014  creara el  “Plan Nacional de Regularización de Extranjeros en situación migratoria irregular en la República Dominicana”, que permite que las personas nacidas en Haití puedan recibir su residencia legal si pueden comprobar fehacientemente que han vivido en República Dominicana desde antes del 2011, muchos no pudieron y se regresaron por propia voluntad o fueron deportadas.

Esta ley segregó a las personas afectadas en dos grupos: el Grupo A, consistente en personas nacidas en República Dominicana y asentadas en el registro civil dominicano como tales, y el Grupo B, consistente en personas nacidas en República Dominicana que nunca fueron registradas en el registro civil.

Dentro de este Plan de Regularización existe la posibilidad de un permiso de residencia llamando  Residencia Temporal Ordinaria que es algo parecido a un TPS que es renovable cada 18 meses.

Pero 4 años han pasado y siguen las denuncias de ciudadanos que ingresaron toda su papelería y que están estancados porque quienes ejercen la autoridad migratoria realizan anomalías para atrasar los trámites y que las personas no obtengan su ciudadanía o su residencia.

Se multiplican las denuncias de abuso de autoridad e insultos xenófobos y racistas por parte de las mismas hacia la comunidad haitiana e hijos de haitianos nacidos en República Dominicana.

La sentencia 168 y la ley 169 ha hecho que el país se divida en quienes apoyan la estadía y la legalización de dominicanos de ascendencia haitiana y en quienes exigen su inmediata deportación. Idéntico como en Estados Unidos con la comunidad latinoamericana indocumentada. No hay gran diferencia entre los racistas anglos y los afros dominicanos, ¿o sí?

Este trato de menosprecio y exclusión, el abuso y los insultos racistas ha hecho que los mismos haitianos e hijos de haitianos se auto excluyan para evitar cualquier problema con las autoridades que los coloque en situación de deportación.

Como en Estados Unidos, en República Dominicana realizan puestos de requisas y suben a los autobuses a pedir documentos y quien no los tenga es deportado a la brevedad; inclusive teniéndolos en orden muchos haitianos o hijos de estos se sienten en peligro porque saben muy bien que el racismo puede hacer que una autoridad los deporte con cualquier excusa.

Y  por otro lado, tristemente cientos de dominicanos salen huyendo de su país y se avientan al mar en yolas, pequeñas embarcaciones artesanales para buscar llegar a Estados Unidos vía Puerto Rico, y si no son interceptados por la Guardia Costera de su país y regresados lo son por la Guardia Costera de Puerto Rico que los deporta.

Si la pobreza extrema que vive República Dominicana hace emigrar de esa forma a su pueblo (que ahora busca para Chile y Perú tal como el haitiano) imaginemos el trato que reciben los haitianos en aquel país.

República Dominicana es ante los ojos del mundo  el paraíso de playas tropicales y turismo sexual. Claro está que este último no tan expuesto como el primero, pues lo manejan los mismos que manejan las leyes migratorias del país: las grandes mafias criminales desde la oligarquía.

Por inverosímil que parezca República Dominicana que le quitó la nacionalidad a sus propios hijos, solo por ser de ascendencia haitiana.

¿Ya ven cómo el racismo, la homofobia y el clasismo son mal de la humanidad y no de un país?

Y la pregunta del millón: ¿Y nosotros cómo tratamos a los migrantes indocumentados en nuestros países de origen? ¿Ofrecemos alguna día para la residencia y la ciudadanía o solo tiramos la piedra y escondemos la mano?

Blog de la autora: [https://cronicasdeunainquilina.com](https://cronicasdeunainquilina.com/)

Ilka Oliva Corado.  @ilkaolivacorado

24 de junio de 2018, Estados Unidos.

https://ssl.gstatic.com/ui/v1/icons/mail/images/cleardot.gif